

Propuesta de intervención
contra el rechazo social y
el “bulling” en educación
secundaria obligatoria:

PONLE FRENO AL
“BULLING”

Trabajo Final de Grado

Antonio Sánchez Gutiérrez

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
(ELCHE)

GRADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

CURSO ACADEMICO 2015/16

TUTORA ACADEMICA:
CELESTINAMARTÍNEZ GALINDO

INSTITUCION:
I.E.S. ALTO GUADIANA
(TOMELLOSO, CIUDAD REAL)

Ponle Freno al “Bulling”



INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	2
1.1. Introducción	2
1.2. Contextualización	2
2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	4
3. INTERVENCIÓN	6
3.1. Finalidad y Objetivos del Proyecto	6
3.2. Procedimiento	8
3.3. Departamentos implicados	10
4. CONCLUSIONES	13
5. BIBLIOGRAFÍA	15
6. ANEXOS	17

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Introducción

El bullying es actualmente uno de los problemas más preocupantes para la sociedad en general, y para el ámbito educativo en particular, ya que, según los últimos datos, es el contexto en el que se están produciendo este tipo de conductas. No resulta extraño escuchar noticias en los medios de comunicación sobre suicidios, depresiones o abandonos escolares por parte de niños/as adolescentes debido al acoso que sufren en el instituto por parte de sus pares.

La palabra bullying procede del término inglés "*bully*" y se ha identificado como intimidación, acoso y violencia o maltrato interpersonal entre iguales (Garaigordobil y Martínez, 2014). Se trata, por tanto, de un tipo de violencia, e incluso, algo más que violencia por su persistencia en el tiempo y los ámbitos personales a los que puede afectar, no solo el físico.

Al respecto, Cerezo (2009) la define como una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual, sin que medie provocación. El carácter dramático lo imprime la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento.

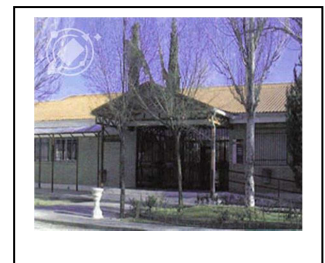
Lo característico de este tipo de violencia es su gratuidad desde un punto de vista biológico y su intencionalidad desde el punto de vista psicológico. La Organización mundial de la Salud en su Informe mundial sobre Violencia y salud (2002) subrayó la importancia de la intencionalidad en la definición de esta violencia y se refiere a ella como: "*El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*".

Se hace necesario por tanto, que desde los diferentes ámbitos de la sociedad (familiar, educativo, político y social) se aúnen las fuerzas con las que poder establecer estrategias interdisciplinarias para poder hacer frente a esta situación que se está convirtiendo en uno de los principales problemas con los que nos estamos encontrando en la actualidad, junto con el de la violencia de género.

Por ello, el objetivo de este trabajo ha sido estudiar las posibles causas que conlleva a un alumno o grupo de alumnos a acosar a un igual con el fin de poder establecer estrategias con las que el docente pueda prevenir, diagnosticar y solucionar, en cualquiera de los casos que se encuentre, este problema social.

1.2. Contextualización

Este proyecto se llevará a cabo en el centro de educación secundaria obligatoria y bachillerato "**I.E.S Alto Guadiana de Tomelloso**" de carácter público, considerado como centro bilingüe por la universidad de Cambridge con certificación oficial por lo que da la opción a sus alumnos de realizar la docencia en idioma inglés. La principal finalidad del centro es ofrecer una educación pública y de calidad a los alumnos matriculados en este centro.



El centro está **situado** en Tomelloso, pueblo de la provincia de Ciudad Real, dedicado tradicionalmente a la agricultura, aunque si bien, en los últimos años ha experimentado un gran aumento de habitantes, experimentando con ello un cambio social importante.

El I.E.S cuenta con un **equipo directivo** de 5 miembros (director, jefe de estudios, secretario y 2 jefes de estudios adjuntos), que son los que se encargan de dirigir y coordinar a los diferentes departamentos, así como de gestionar los recursos económicos y materiales que se adjudican a dicho centro. Cada uno de estos 5 componentes responde como órganos unipersonales del centro, aunque el equipo directivo como tal es un órgano colegiado.

En cuanto al **claustro**, está formado por 55 profesores repartidos en 6 departamentos. En concreto, el **departamento de Educación Física**, que es en el que se llevará a cabo el proyecto, está formado por 2 profesores a tiempo completo y un profesor del departamento de tecnología que realice 6 horas semanales de educación física.

El centro está construido en **un solo edificio** compuesto por:

- ▶ veinticuatro aulas
- ▶ un laboratorio de Ciencias Naturales,
- ▶ un aula de Plástica, un aula de Música,
- ▶ dos aulas de Informática, dos talleres de Tecnología,
- ▶ dos aulas pequeñas para apoyos e interculturalidad,
- ▶ tres aulas pequeñas para departamentos,
- ▶ un despacho de Orientación,
- ▶ un Aula de Convivencia, una biblioteca,
- ▶ un salón de actos,
- ▶ un despacho para la dirección,
- ▶ un despacho para la secretaria,
- ▶ un despacho para la jefatura de estudios,
- ▶ un despacho para los ordenanzas,
- ▶ dos baños para alumnas y dos para alumnos (en la planta alta y en la baja),
- ▶ una habitación con dos baños al lado para el personal de limpieza
- ▶ dos baños para el profesorado (hombres y mujeres).



En relación a las **instalaciones de Educación Física**, no dispone con instalaciones deportivas (hay una pista exterior pero muy deteriorada y no se usa para nada). Las clases de educación física se dan en un pabellón municipal que está al cruzar la calle. Es un pabellón antiguo pero muy amplio. Cuenta con la desventaja de que en ocasiones el ayuntamiento lo utiliza para sus actividades (estokalia, exposiciones,...etc.), en cuyo caso se deben realizar las clases en una explanada exterior.



En relación al **material** para impartir la materia de E.F, al disponer de las instalaciones municipales, disponen de una amplia variedad de material.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Como hemos comentado en la introducción de este trabajo, el bullying es un comportamiento agresivo que implica tres aspectos: *desbalance de poder* (que se ejerce en forma intimidatoria al más débil, por lo tanto, escogido y no al azar), *con la intención premeditada de causar daño*, y que es *repetido en el tiempo* (Trautmann, 2008).

Según este autor, el bullying puede ser directo, ya sea físico o verbal, o de gestos no verbales e indirecto o relacional (daño a una relación social) mediante la exclusión social, el esparcir rumores, o hacer que sea otro el que intimide a la víctima (Trautmann, 2008). Para que una agresión se considere «*abuso y/o maltrato*» ha de cumplir los siguientes requisitos según Olweus (1978):

- a) La acción tiene que ser repetida, ha de haber ocurrido durante un tiempo prolongado.
- b) Existe una relación de desequilibrio de poder; de indefensión. víctima-agresor. No puede referirse a una pelea concreta entre dos individuos en igualdad de condiciones, en equilibrio social, psicológico.
- c) La agresión puede ser física, verbal o psicológica. Física referida a agresiones del cuerpo; verbal referida a insultos, motes, burlas, etc.; y psicológica referida a aislamiento, rechazos, chantajes, etc.

En los últimos tiempos han sido diferentes los estudios que se han realizado atendiendo a diferentes variables con las que se ha intentado aclarar los factores y causas que provocan este tipo de comportamientos en los alumnos. Al respecto, el estudio realizado por Cerezo Ramírez (2001) se analizó la variable de **personalidad** de cada uno de los protagonistas de "bullying". Según los datos encontrados, el agresor mostraba alta tendencia al psicoticismo y las víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima. De manera que los individuos de cada lado de la moneda parecían reunir una serie de características personales que propician el mantenimiento de esas conductas. Este mismo trabajo de Cerezo Ramírez (2001) manifestó que los agresores obtenían puntuaciones más altas (45,94) en la variable "extroversión" que las víctimas (35,06). Por su parte, la variable "psicoticismo" resultaba significativamente superior en los agresores que en las víctimas, mientras que las variables "sinceridad" y "liderazgo" también eran significativamente más altas en los agresores que en las víctimas. Por su parte, las víctimas obtenían puntuaciones más altas en la variable "autocontrol" y "ansiedad/timidez".

Si atendemos a la variable **género**, en el estudio de Horrevorts, Monshouwer, Wigman, y Vollebergh (2014) se analizó la relación entre las experiencias subclínicas psicóticas y las posibilidades de ser protagonista de episodios de acoso escolar. En este estudio se observó que la participación de las niñas en este tipo de casos estaba más relacionada con experiencias psicóticas que los niños. Por su parte, Trautmann (2008) determinó en su estudio que los niños varones victimizaban más que las niñas y utilizaban más la agresión física y verbal. Por el contrario, las niñas usaban la agresión indirecta relacional por medio del esparcimiento de rumores o realizando exclusión social.

Actualmente, la **condición sexual** se está convirtiendo de igual forma en un motivo de peso para sufrir acoso escolar. El estudio realizado por Evans y Chapman (2014) realizó una encuesta en la que la mayoría de los jóvenes encuestados (56%) fueron clasificados como no víctimas con una baja probabilidad de reportar cualquier tipo de persecución. Otro grupo (37%) se les reconoció como víctimas sociales con una alta probabilidad de reportar la victimización social (bromean con ellos, les llaman con otro nombre, se les ignora o se les deja de lado) y una baja probabilidad de reportar otros tipos de victimización. El 7% restante sufrían acosos más graves.

En relación al **país** en el que más casos de violencia entre iguales se producen, Nansel (2004) determinó con una muestra de 113.200 estudiantes de 25 países, que en Suecia era donde menos episodios de "bullying" se producían (9%) a diferencia de Lituania que ostentaba el lugar donde más casos se informaba (54%). En relación al número de víctimas, el rango oscilaba desde un 5% en Suecia hasta un 20% de los estudiantes en Lituania, con un promedio en todos los países de un 11%. En lo referente a los agresores, Suecia contaba con un 3%, mientras que Dinamarca con un 20%, con un promedio del 10%.

En lo que respecta al **lugar** donde se realizan este tipo de acciones, el estudio de Trautmann (2008) concluyó que por regla general, para la agresión física se suele usar el patio del colegio o lugares sin supervisión del docente, mientras que para la agresión verbal también se utiliza el aula, tanto con supervisión como sin supervisión.

Otro de los motivos por los que aumenta la posibilidad de convertirse en protagonista del "bullying" es la exposición a la **televisión u ordenador**. Según un estudio realizado en 2014, la exposición continuada a la televisión de niños y niñas entre 2 y 5 años aumenta las posibilidades de convertirse en maton/víctima en los siguientes años de su vida (Verlinden et al., 2014).

En relación con esa variable, últimamente, consecuencia del avance de las **nuevas tecnologías**, ha aumentado otra forma de acoso mediante las redes sociales, conocido con "ciber-acoso" o "ciberbullying". Este tipo de acoso, aumenta más si cabe la gravedad de la situación debido a la gran repercusión que puede llegar a tener cualquier comentario o insulto producido mediante una red social, además del anonimato que estos medios pueden llegar a ofrecer. En un estudio reciente (Festl, Scharnow, y Quandt, 2014) con una muestra de más de 4.000 alumnos se obtuvo el 14% de alumnos encuestados admitieron haber enviado al menos una vez un mensaje insultante a otro compañero. El 21,6 % de los encuestados había ciber-intimidado a alguien, mientras que un porcentaje casi idéntico (22%) había sido víctima de estos comportamientos. Con estos porcentajes se identificó a un grupo que suponía el 12% de los encuestados que habían sido autores de acoso, otro 12% de alumnos habían sido víctimas y un 10% habían sido protagonistas en ambos roles (agresor y víctima).

Según Garaigordobil y Martínez (2014) las principales diferencias entre el "bullying" y el "ciberbullying" se centran en las características de éste último. Así, el "ciberbullying":

- Aumenta la indefensión de la víctima que no tiene donde esconderse.
- Se acentúa el carácter público de la ofensa. La amplitud de la audiencia es mucho mayor (ya que por Internet la difusión es universal).
- Hay invisibilidad del ciber-agresor que tiene más fácil ocultar su identidad, lo que aumenta su impunidad.
- La durabilidad en el tiempo es mucho mayor mientras no se retiren o eliminen de Internet los insultos, amenazas, etc.
- No se circunscribe a un espacio concreto. El escenario es más amplio. Llega a cualquier lugar, las nuevas tecnologías no tienen fronteras.
- Resalta la rapidez, la alta velocidad de difusión.
- Se ofrece una gran comodidad para los ciber-agresores (desde su móvil u ordenador personal).
- Por todo lo anterior, se favorece que crezca exponencialmente el número de agresores.

Estos actos y comportamientos producidos entre iguales cobran especial relevancia debido a las graves **consecuencias** que de ellos se desprenden. Así, las consecuencias de estos actos pueden reportar habitualmente depresiones y suicidios por parte de las víctimas del mismo. Al respecto, el estudio de Pedditz y Lucarelli (2014) analizó el riesgo de depresión entre agresores y víctimas, resultando ser positivo en ambos casos: un 18% de los agresores estaba en riesgo de depresión (relación significativa pero moderada) mientras que un 32% de las víctimas se encontraban en riesgo de depresión (relación altamente significativa). Relacionado con este estudio, (Sampasa-Kanyinga, Roumeliotis, y Xu, 2014) estudiaron la probabilidad de tener ideas suicidas por parte de los jóvenes que sufren acoso. Los datos revelaron que las víctimas de acoso escolar y ciber-acoso incurrieron en un riesgo significativamente mayor de riesgo suicida, planes suicidas y en número de intentos de suicidio que los jóvenes que no habían sufrido casos de acoso. El papel mediador de la depresión en estos casos, justifica la necesidad, por tanto, de hacer frente a la depresión entre las víctimas de ambas formas de intimidación para evitar el riesgo de comportamientos suicidas posteriores.

Debido a que todos estos estudios se han realizado en centros escolares y que, por tanto, es el ámbito educativo uno de los principales núcleos en los que se está produciendo este tipo de violencia, se hace necesario actuar desde este foco. La labor del docente se hace, por tanto, importante para poder combatir estos episodios de violencia entre iguales en edades críticas como es la secundaria y el bachillerato por cuanto que se está fraguando la formación de la persona. Así, según un estudio reciente (Hein, Koka, y Hagger, 2015) determinaron que el profesor que favorecía el **soporte de autonomía**, ofrecía una mejor satisfacción de las necesidades psicológicas básicas y conseguía resultados positivos contra el bullying y el acoso en sus clases.

De todo lo expuesto hasta el momento, se desprende la necesidad de la pronta identificación de conductas agresoras y victimitas por parte de los profesionales de la educación para la posterior intervención por parte de profesionales de la salud con el objetivo de intentar evitar las terribles consecuencias de esta agresión. Se hace necesario, por tanto, un **trabajo interdisciplinar** entre los diferentes sectores de la sociedad para poder minimizar al máximo, y en la medida de lo posible, estas conductas agresivas y más aún sus consecuencias.

Por todo lo expuesto, el motivo de la elaboración de este trabajo ha sido **plantear una propuesta de intervención mediante un proyecto integrado con el que poder evitar situaciones de "bullying" o acoso entre iguales.**

3. INTERVENCIÓN

3.1. Finalidad y Objetivos del Proyecto

Durante mi periodo de estancias en el instituto de secundario "Alto Guadiana", de Tomelloso (Ciudad Real), he podido observar algunas circunstancias que han sido desagradables en cuanto al comportamiento de algunos alumnos hacia otros.

Bien es cierto que es difícil llegar a conocer a ciencia cierta el porqué de esos comportamientos. Me refiero, por ejemplo, a que yo puedo observar que un niño insulta a otro pero si no profundizo en esa situación no puedo saber si se trata de una acción aislada en la que lo único que pretende el niño agresor es ridiculizar al agredido o si existe un conflicto que ya viene de anteriores ocasiones entre ellos.

La finalidad de este proyecto es solucionar posibles conflictos para mejorar las relaciones sociales, tanto entre los propios alumnos como las relaciones profesor-alumno. Si atendemos al sentido que debe perseguir todo proyecto interdisciplinar, los objetivos de este proyecto no solo abarcarían a las actuaciones dentro del propio centro educativo, sino también a aquellas que se realizan fuera del mismo en los diferentes contextos y ámbitos de participación (deportivos, familiar, social, etc.), transfiriendo así los aprendizajes adquiridos en el ámbito educativo a cualquier situación de su vida diaria. Así, los objetivos que se persiguen con el **Proyecto Interdisciplinar** serán los siguientes:

► **En el entorno educativo:**

➤ **Profesores:**

Aumentar la formación que tienen los profesores sobre cómo luchar contra la violencia entre iguales: "bullying".

- Conocer los estereotipos y los mitos que afectan a la violencia entre iguales y como combatirlos.
- Conocer las causas principales de acoso en edad escolar o "bullying" para poder buscar estrategias mediante las cuales se reduzcan los casos.
- Asesorar en el tratamiento y mediación de alumnos tanto "acosadores" como "acosados".
- Utilizar adecuadamente el lenguaje, evitando tendencias o malinterpretaciones.
- Dominar el uso de las redes sociales con el fin de poder detectar posibles situaciones de "ciberbullying".
- Conocer las tendencias deportivas actuales, que se guían por gustos y no por otras condiciones.
- Propiciar a los estudiantes la información y las prácticas necesarias para que sean personas respetuosas y tolerantes entre sus iguales, principalmente, y entre todo el mundo.
- Animar a los estudiantes a practicar la actividad física que más les guste, consiguiendo así adherencia a la práctica deportiva.

● **Estudiantes:**

Sensibilizarse con la problemática de la violencia entre iguales o "bullying".

- Conocer el problema de la violencia entre iguales o "bullying" en la sociedad actual y los impedimentos que tiene en el desarrollo social.
- Conocer las causas que los provocan y las consecuencias.
- Tener una actitud crítica frente a este tipo de violencia y luchar por la igualdad social.
- Fomentar el cambio social hacía una sociedad respetuosa, donde todo el mundo tenga los mismos derechos, oportunidades y obligaciones.
- Conocer los prejuicios que hay entorno a algunas prácticas deportivas y rechazar las afirmaciones sobre los deportes para hombres y los deportes para mujeres.
- Desarrollar los pensamientos y comportamientos para la igualdad más allá del entorno escolar.
- Mejorar las relaciones sociales entre los alumnos y con el profesor.

► **Fuera del entorno escolar: la familia:**

Concienciar a la familia de la importancia de detectar comportamientos acosadores o acosados en sus hijo/as a fin de poder combatir las consecuencias a tiempo.

- No tener en cuenta los estereotipos a la hora de elegir la modalidad deportiva y/o actividad física, sino el disfrute personal.
- Detectar las situaciones de violencia en el día a día y eliminarlas, incluyendo la utilización del lenguaje.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación de género en cualquier ámbito de participación. Denunciarlo y ayudar a combatirlo.
- Fomentar un clima en casa de respeto y educación.

3.2. Procedimiento

Este proyecto se llevará a cabo en 1er curso de Educación Secundaria Obligatoria del IES.

Este proyecto está planteado para impartirse en los cursos de **1º ESO** a modo de "estudio piloto", con la intención de poder ser aplicado utilizando diferentes deportes en años posteriores en todos los cursos que componen la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Se ha elegido para este estudio piloto el curso de 1º ESO, debido a la necesidad de formar a los alumnos en una educación basada en valores desde la base con el objeto de que se pueda seguir incidiendo bajo esta metodología a lo largo de todo su paso por el centro.

La puesta en práctica del mismo se realizará atendiendo a **tres fases**:

La **primera fase** se desarrollará durante el primer trimestre del curso 2016/2017. En esta fase, por un lado se organizará el proyecto por parte de los profesores responsables de cada departamento implicado y la directiva; se informará a los padres/madres/tutores de los alumnos que participarán en el proyecto para su consentimiento; se informará a la Dirección Territorial de la Consellería de Educación de la Comunidad Valenciana, se recogerán datos para posibles modificaciones; y se administrarán los cuestionarios (una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes).

Los cuestionarios a administrar a los alumnos durante esta primera fase serán los siguientes:

♦ **A los Alumnos:**

✕ **Sobre Actividad Física:**

- **Nivel de actividad física:** Cuestionario *Seven Day Physical Activity Recall* (7D-PAR) (Sallis et al., 1985).
- **Motivación hacia la actividad física en el tiempo de ocio:** Última versión española del *BREQ-3* (González-Cutre, Sicilia, y Fernández, 2010) que contempla los ítems creados por Wilson, Rodgers, Loitz, y Scime (2006) para medir la regulación integrada.
- **Motivación hacia la educación física:** Versión española (Moreno, González-Cutre, y Chillón, 2009) de la Escala del *Locus Percibido de Causalidad* (PLOC) de Goudas, Biddle, y Fox (1994).
- **Dificultades para la práctica de Actividad Física:** Versión en español del cuestionario *Barriers to physical activity* (Sallis et al., 1989).

♦ **Sobre percepción de agresividad o violencia:**

Para recopilar la información en relación a esta variable se utilizará una batería de pruebas cuantitativas y cualitativas validadas en el estudio (Noroño, Cruz, Cadalso, y Fernández, 2002):

- **Cualitativos:**

- Realizar un dibujo de la familia.
- Realizar un dibujo libre.
- Escribir tres deseos, tres sueños y tres miedos.
- Completar el párrafo "el problema de mi familia es..."

- **Cuantitativos:**

- Escala valorativa sobre la percepción de la agresividad y sus causas en la familia para los niños (ver *anexo 2*). (Noroño et al., 2002)
- Test gestatico visomotor de Bender (Noroño et al., 2002)

- *Test bull-s* (Cerezo, 2006). Es un cuestionario de aplicación colectiva, elaborado específicamente para la medida de la agresividad entre iguales en contextos escolares. Centrado en el análisis de la estructura interna del aula, y recabando información desde una doble perspectiva: la de los alumnos y la de sus profesores. Está compuesto por 15 ítems y diseñado en torno a tres categorías de información: el estudio de la estructura interna del aula (a través de los criterios de aceptación-rechazo, formado por 4 ítems y mediante "peer nomination"), la dinámica bullying (a través de 6 ítems relativos a las características asociadas a los sujetos implicados) y una tercera categoría relativa a aspectos situacionales (compuesta por 5 ítems). Las respuestas se recogen en una escala tipo Likert.

● A los Padres/Madres/Tutores:

- Escala valorativa sobre la percepción de los padres acerca de las conductas agresivas de los niños (Noroño et al., 2002) (anexo 1).
- Entrevista con los padres (si fuera necesario).

Por otro lado, una vez obtenidos los permisos pertinentes y mientras los docentes terminan de pulir la intervención en sus clases, se realizará la intervención sobre la familia al considerarse pilar fundamental para educar a los alumnos. Así, durante esta fase se llevará a cabo el programa "*Entrenando a padres y madres*". Este programa fue promovido por la Dirección General del Deporte de Aragón (Olmedilla, 2011). Los objetivos a seguir con el mismo serán:

- Concienciar a padres y madres, por un lado, y a entrenadores, por otro, que forman parte de "un mismo equipo" y, en consecuencia, la idoneidad de adoptar pautas de colaboración de trabajo en equipo entre ambas partes.
- Informar y sensibilizar a padres y madres de la influencia y efectos negativos de determinadas actitudes y conductas que manifiestan con sus hijos en los escenarios de la práctica deportiva y en su convivencia familiar, por un lado; y de los positivos efectos e influencia de otras actitudes y conductas relacionadas con su implicación en la práctica deportiva de sus hijos que pueden favorecer la formación y desarrollo de estos.
- Mostrar a padres y madres habilidades específicas para el manejo de situaciones complejas con sus hijos y con sus entrenadores.
- Aportar a los entrenadores de jóvenes deportistas formación de carácter teórico-práctica en habilidades sociales y de solución de problemas para favorecer la adecuada implicación de los padres en la práctica deportiva de sus hijos.

Para ello, se organizarán reuniones con los tutores de cada curso y los padres/madres/tutores legales, en las que se les impartirán unos talleres sobre la importancia de una educación sin violencia. Además, se organizarán seminarios, charlas, etc. por personal cualificado.

La **segunda** fase se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre y en ella se llevarán a cabo las unidades didácticas integradas con sus correspondientes tareas, actividades y ejercicios diseñados para este proyecto desde los diferentes departamentos implicados (ver apartado 3.3.)

La **tercera** fase se desarrollará durante el mes de junio y en ella se volverán a administrar los cuestionarios descritos para comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos (al finalizar la intervención y dos semanas después de la misma). De igual forma se realizarán reuniones por parte de los departamentos implicados con el objeto de analizar los datos, proponer mejoras, así como diseñar la propuesta de intervención para los siguientes cursos.

3.3. Departamentos implicados

En la elaboración y desarrollo de un proyecto interdisciplinar es necesario que exista una interacción continua entre las diferentes asignaturas que participan en el proyecto. Como defiende tanto la *LOE* como la *LOMCE*, para asegurar el completo desarrollo de las competencias básicas/clave, es necesario que estas se aborden desde diferentes materias, estando estas coordinadas en su intervención. Es así como se le da significatividad al proceso de aprendizaje.

Al realizarse este proyecto para 1º curso de la ESO se regirá por el *Decreto 87/2015*. Así, atendiendo a los elementos curriculares recogidos en el decreto, las materias implicadas en el proyecto participarán en el mismo por medio de los siguientes contenidos y tareas:

ACTIVIDAD	"Diseño mi baile y juego popular"
DEPARTAMENTO	Educación física
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de bailes y danzas de forma individual y grupal, a partir de una propuesta dada, combinando espacio y ritmo. - Representación de actividades expresivas de forma individual y grupal como medio de comunicación. - Representación de las danzas y bailes de forma grupal, como elementos que posibilitan la desinhibición y fomentan la creatividad. - Técnicas corporales, combinando espacio y ritmo, como medio de comunicación de sentimientos y emociones. - Los juegos tradicionales y culturales para potenciar la inclusión y respeto a la multiculturalidad.
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> - En cada clase se formaran grupos de trabajo de unos 5-6 componentes de forma aleatoria o por orden de lista y tendrán que investigar qué tipo de bailes y juegos populares se han realizado históricamente en España, y más concretamente en La Mancha. - Expondrán delante de toda la clase (a modo de examen práctico) - Trabajaremos sobre esos bailes y juegos durante toda una unidad didáctica. - A los mejores trabajos se les premiara con una nota extra y además sus bailes serán elegidos para la gymkana final

ACTIVIDAD	"Convive con los amigos en la naturaleza"
DEPARTAMENTO	Educación física
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas de las actividades en bicicleta - Revisión y respeto de las normas para la conservación y mejora del propio paisaje y entorno natural estableciendo normas de seguridad y de actuación en función del lugar donde se realicen. - Elementos importantes del paisaje y de la toponimia. Flora y fauna del entorno próximo, como lugar para la realización de dichas actividades.
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizara un salida en bicicleta al pantano de peñarroya (situado a 20 km del centro) en la que participaran los 4 profesores del departamento de educación física e iremos un día con cada clase de primero de la ESO. - Una vez allí, se compartirá un almuerzo, en el que cada alumno debe llevar un alimento para compartir y disfrutaremos de una mañana agradable, para posteriormente volver al centro.

ACTIVIDAD	"Diseña tu propia gymkana"
DEPARTAMENTO	Lengua y literatura, y matemáticas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del léxico de nivel educativo y de un lenguaje no discriminatorio. - Utilización de las estrategias de comprensión oral en los textos conversacionales, narrativos y descriptivos - Selección de lecturas de manera autónoma o a propuesta del profesorado, de la biblioteca o de otros ámbitos - Estrategias de búsqueda y selección de la información - Operaciones con números enteros - Resolución de problemas sencillos en los que aparezcan datos estadísticos - Memorización - Selección de la informacion -
DESCRIPCION	<ul style="list-style-type: none"> - En las clases de lengua y matemáticas los alumnos, con ayuda de los profesores diseñaran las pruebas que se llevarán a cabo en la gymkana. - Realizara acertijos matemáticos, o fragmentos de texto, poemas, etc que tendrán que completar.

ACTIVIDAD	"Crea tu propia ciudad medieval y premia a los mejores"
DEPARTAMENTO	Educación plástica, visual y audiovisual
CONTENIDOS	– Utilización de materiales grafico-plásticos estudiados y los diferentes soportes para fines ilustrativos, decorativos y comunicativos
DESCRIPCIÓN	Los alumnos deberán crear los decorados que utilizaremos para la gymkana. Cada alumno dentro de cada grupo tendrá su rol Además, los alumnos crearan esculturas que servirán como trofeos en el acto de clausura. Se realizaran en los mismos grupos reducidos de antes (5-6 alumnos) de forma que haya la mayor cantidad de trofeos posibles y que se pueda compensar al mayor número de grupos/personas.

ACTIVIDAD	"Gymkana regional"
DEPARTAMENTO	Todos los departamentos implicados
CONTENIDOS	– Todos los contenidos vistos en las diferentes actividades serán aplicados en una prueba final durante la realización de estas jornadas.
DESCRIPCIÓN	El evento se compondrá de varias actividades: <ul style="list-style-type: none"> – Acto de apertura. Cada clase realizara su baile y jugaremos a los juegos populares que nos parezcan más interesantes y novedosos – Gymcana. Se realizaran 8 estaciones en las que deberán realizar pruebas, que pueden ser tanto de habilidad como de destreza matemática, acertijos, poemas... y cada grupo las completara en un orden diferente. En cada una de esas pruebas, la temática estará relacionada con la importancia del respeto y la tolerancia entre iguales. – Duración. Cada estación se estima que se tarde en completar unos 15 minutos, por lo tanto en 2 horas estará completada la gymcana. Además, necesitaremos un hora más para el acto de apertura y otra hora para la clausura. – Acto de clausura. Se entregan los diferentes premios.

4. CONCLUSIONES

El fenómeno del "bullying" se da en todos los centros escolares con más o menos intensidad, y reclama nuestro interés en cuanto que puede representar un gran daño psicológico, social y físico para el alumno que lo sufre, lo ejerce o lo contempla. Es por tanto un fenómeno altamente complejo que necesita estudio y reflexión. Las agresiones y violencia entre alumnos adquieren distintas formas: algunas son más exteriores o físicas, otras pueden manifestarse más soterradamente y sólo mostrarse de forma verbal. En muchas ocasiones se nutre de presiones y juegos psicológicos que en último término acaban por coaccionar y minar al más débil de la relación. Abarcan una amplia gama de conductas que pueden concluir en maltrato personal entre compañeros, en rechazo social de algún chico y/o en intimidación psicológica (Fernández y De, 1999).

Dan Olweus, de la Universidad de Bergen, desarrolló los primeros criterios para detectar el problema de forma específica (Olweus, 1978), permitiendo diferenciarlo de otras posibles interpretaciones como: juego turbulento, acto disruptivo, incidente puntual o bromas y relaciones de jugueteo entre iguales propias del proceso de maduración del individuo.

Los prototipos de causas exteriores que explican los hechos para los alumnos son diferencias debidas a gordura, defecto físico, delgadez, pobreza-suciedad, vestimenta inadecuada (no ir a la moda), racismo, ramificaciones familiares (enfrentamiento entre las familias de los involucrados), ruptura de pareja, delegado, empollón, homosexual, buscona y agresiones profesor-alumno, alumno-profesor. Igualmente, hay que valorar la incidencia de casos de abusos contra niños, compañeros de integración, que debido a su condición de minusvalía física o psíquica presentan mucha mayor probabilidad de convertirse en objeto de burlas y agresiones (Fernández y Quevedo, 1992)

El modelo clásico de abusos entre iguales muestra el perfil de agresiones por parte de un grupo a una víctima, aunque recientes sondeos nos aclaran que se identifican gran cantidad de agresiones de individual a individuo con estas características. En el caso de abusos por parte un grupo hacia un chivo expiatorio se pueden producir diversos actores que causan un clima de miedo e inseguridad por ejemplo: exigir dinero, no dejar hablar y reírse en su cara, amenazar, etc. Primero es víctima quien la padece al verse sometido al hostigamiento de un grupo de compañeros. Dependiendo de la reacción de los otros (los compañeros), la víctima se quedará sola ante el grupo o conseguirá apoyo de algún otro amigo. El grupo refuerza sus vínculos de afiliación a través del hostigamiento compartido creando un campo de influencia de agresión que en caso de no cortarse a tiempo puede impregnar el clima relacional del grupo clase y abarcar a otros muchachos (Fernández y De, 1999).

Existen diferentes tipos de víctimas y no todas comparten las mismas características, si bien, todas ellas tienen una baja popularidad entre sus compañeros y producen el rechazo suficiente como para no ser capaz de recibir la ayuda de sus iguales. La víctima típica padece miedo y como consecuencia tiene una infancia o adolescencia infeliz. Esto está asociado a baja autoestima y posible fracaso escolar. Tiene mayor tendencia a la depresión, puede fingir enfermedades e incluso provocarlas en su estado de estrés. La popularidad de la víctima entre sus compañeros está por debajo de su o sus agresores lo que le impide comunicarse y relacionarse con sus propios compañeros. En edad adulta, este rasgo victimista puede perdurar y producirle dificultades en las relaciones sociales. Las relaciones familiares suelen ser cercanas y algunos autores indican que está sobreprotegido, y que las habilidades para enfrentarse al mundo de fuera no son aprendidas en el seno familiar incidiendo finalmente en su desarrollo social (Fernández y De, 1999).

Por su parte, el agresor goza de mayor popularidad entre sus compañeros aunque con sentimientos ambivalentes: a muchos les impone respeto o miedo. Al salirse con la suya interpreta que puede ejercer el abuso de poder a través de la agresión. Este rasgo se mantiene en la edad adulta y le insertará en población de riesgo de actos antisociales y predelincuentes en la adolescencia. Al no sentir empatía hacia los sentimientos de los demás interpreta que sus actos están justificados por la provocación de los otros. La falta de culpa le impide restituir o reconocer sus actos.

Las consecuencias de este tipo de violencia interpersonal pueden ser altamente nocivas para los agentes involucrados. Para la víctima, puede convertirse en motivos de trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y, en definitiva, un sinnúmero de insatisfacciones y riesgos innecesarios y lesivos para el desarrollo de cualquier individuo. Mientras que para el agresor puede ser la antesala de una futura conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, una supervaloración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa (Fernández y De, 1999).

Por estos motivos, creo que es importante que se investigue mucho más sobre este tema, para determinar, en cada caso, el motivo que lleva a una persona a abusar de otra, además de corregir las posibles consecuencias físicas y psicológicas que derivan de una situación de acoso, para que en la futura vida adulta, tanto agresor como víctima no tengan problemas afectivos, sociales o emocionales debido a este tipo de situaciones.

Además, creo que se debería endurecer la legislación contra este tipo de agresores, ya que un simple castigo o expulsión temporal del centro no es suficiente. Un castigo más duro, ayudaría a que se reduzcan los casos de acoso escolar, además de ayudar también al agresor, que aprendería de este modo que todo acto tiene sus consecuencias y sería posible una reinserción en el entorno escolar mucho más agradable. Para que esto sea posible, se necesita la colaboración de todo el personal docente, al que se le pide que notifiquen cualquier caso o indicio de violencia que se dé en sus aulas.

Con nuestro programa pretendemos que esas medidas sean cada vez menos necesarias, ya que el trabajo interdisciplinar afianza el aprendizaje del alumno no solo en conocimientos, sino también en valores al reforzarse. Por tanto, creemos que con este tipo de programas se reducirán el número y gravedad de casos de acoso y violencia en el entorno escolar, y lo que es más importante, esa mejora de comportamiento se verá reflejada en su vida fuera del entorno escolar, tanto en competiciones deportivas, como en su vida social y familiar.

5. BIBLIOGRAFÍA

Garaigordobil, M., Y Martínez-Valderrey, V. (2014). Effect of Cyberprogram 2.0 on Reducing Victimization and Improving Social Competence in Adolescence//Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de Psicodidáctica/Journal of Psychodidactics*, 19(2).

Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 367-378.

Concha-Eastman, A., Y Krug, E. (2002). Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 12(4), 227-229.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una vision actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(1), 13–20.

Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Hemisphere.

Cerezo Ramirez, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17(001), 37–43.

Horrevorts, E. M., Monshouwer, K., Wigman, J. T., Y Vollebergh, W. A. (2014). The relation between bullying and subclinical psychotic experiences and the influence of the bully climate of school classes. *European child & adolescent psychiatry*, 23(9), 765-772.

Evans, C. B. R., y Chapman, M. V. (2014). Bullied youth: The impact of bullying through lesbian, gay, and bisexual name calling. *American Journal of Orthopsychiatry*, 84(6), 644–652.

Nansel, T. R., Craig, W., Overpeck, M. D., Saluja, G., Y Ruan, W. J. (2004). Cross-national consistency in the relationship between bullying behaviors and psychosocial adjustment. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, 158(8), 730-736.

Verlinden, M., Tiemeier, H., Veenstra, R., Mieloo, C. L., Jansen, W., Jaddoe, V. W. V, Y Jansen, P. W. (2014). Television viewing through ages 2-5 years and bullying involvement in early elementary school. *BMC Public Health*, 14(FEBRUARY), 157.

Festl, R., Scharkow, M., y Quandt, T. (2014). The individual or the group: A multilevel analysis of cyberbullying in school classes. *Human Communication Research*, (March 2016).

Pedditz, M. L., y Lucarelli, L. (2014). Bullying and depressive risk: An exploratory survey in a sample of students in early adolescence. *Medico E Bambino*, 33(8), 533–534.

Sampasa-Kanyinga, H., Roumeliotis, P., y Xu, H. (2014). Associations between cyberbullying and school bullying victimization and suicidal ideation, plans and attempts among Canadian schoolchildren. *PLoS ONE*, 9(7).

Hein, V., Koka, A., Y Hagger, M. S. (2015). Relationships between perceived teachers' controlling behaviour, psychological need thwarting, anger and bullying behaviour in high-school students. *Journal of adolescence*, 42, 103-114.

Sallis, J. F., Patterson, T. L., Buono, M. J., Atkins, C. J., Y Nader, P. R. (1988). Aggregation of physical activity habits in Mexican-American and Anglo families. *Journal of behavioral medicine*, 11(1), 31-41.

González-Cutre, D., Y Fernández, A. (2010). Hacia una mayor comprensión de la motivación en el ejercicio físico: medición de la regulación integrada en el contexto español. *Psicothema*, 22(4), 841-847.

MURCIA, J. A. M., PAÑOS, A. H., Y COLL, D. G. C. (2009). Complementando la teoría de la autodeterminación con las metas sociales: un estudio sobre la diversión en educación física. *Revista Mexicana de Psicología*, 26(2), 213-222.

Noroño, N., Cruz, R., Cadalso, R., Y Fernández, O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. *Revista Cubana de Pediatría*, 74(2), 138-144.

Moreno Olmedilla, J. M. (2011). Profesorado de Secundaria y Calidad de la Educación: Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente.

Fernández, I., y De, N. S. A. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. *Nancea S.A. de Ediciones Madrid.*, 1-18.

Quevedo, F. (1992). En: "Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad". *Madrid. Ed. Nancea.*

Evans, C. B. R., Y Chapman, M. V. (2014). Bullied youth: The impact of bullying through lesbian, gay, and bisexual name calling. *American Journal of Orthopsychiatry*, 84(6), 644-652.

Festl, R., Scharkow, M., Y Quandt, T. (2014). The individual or the group: A multilevel analysis of cyberbullying in school classes. *Human Communication Research*, (March 2016). <http://doi.org/10.1111/hcre.12056>

Pedditz, M. L., Y Lucarelli, L. (2014). Bullying and depressive risk: An exploratory survey in a sample of students in early adolescence. *Medico E Bambino*, 33(8), 533-534.

Sampasa-Kanyinga, H., Roumeliotis, P., Y Xu, H. (2014). Associations between cyberbullying and school bullying victimization and suicidal ideation, plans and attempts among Canadian schoolchildren. *PLoS ONE*, 9(7).

6. ANEXOS

6.1. ANEXO 1. INSTRUMENTOS

- Escala valorativa sobre la percepción de los padres acerca de las conductas agresivas de los niños. (Noroño et al., 2002)

ANEXO 1

Considera que su hijo (a):	1	2	3	4	5
Tiene respuestas verbales agresivas:					
No es capaz de controlar sus impulsos, emociones y actos.					
Discute con frecuencia con sus amigos.					
Se irrita con mucha facilidad.					
Falta el respeto a sus compañeros y adultos.					
Tiene sentimientos frecuentes de celo, odio y enemistad.					
No piensa las cosas antes de hacerlas o decirlas.					
Utiliza la violencia física en sus relaciones.					
Se burla, amenaza a otros niños y adultos.					
Disfruta persiguiendo, hiriendo o matando animales.					
Muestra placer al dañar animales y plantas.					
Se enoja con facilidad.					
Lanza objetos y se encoleriza cuando se le lleva la contraria.					

Leyenda:
1/siempre 2/casi siempre 3/a veces 4/casi nunca 5/nunca

- Escala valorativa sobre la percepción de la agresividad y sus causas en la familia para los niños. (Noroño et al., 2002)

ANEXO 2

Considera que su familia:	1	2	3	4	5
Tienen respuestas verbales agresivas:					
No son capaces de controlar sus impulsos, emociones y actos.					
Discuten con frecuencia entre sí.					
Se irritan con mucha facilidad.					
Existen sentimientos frecuentes de celo, odio y enemistad.					
No piensan las cosas antes de hacerlas o decirlas.					
Utilizan la violencia física en sus relaciones.					
Se burlan y amenazan entre sí.					
Muestran placer al dañar objetos y plantas.					
Lanzan objetos y se encoleriza con facilidad.					
Usan excesivamente el castigo con el niño.					

Leyenda:
1/siempre 2/casi siempre 3/a veces 4/casi nunca 5/nunca